FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Grado en Educación Primaria

ANEXO II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Asignatura: Cantar en la Escuela

3º Curso	2021/22	Cuatrimestre	1º

ESCENARIO A

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Las sesiones se realizarán, tanto de forma presencial, en el aula que determine la facultad, como online mediante la plataforma Zoom, impartiéndose en el horario establecido por la facultad para las clases.

Se proporcionará al alunado el material de trabajo necesario a través de Moodle para el seguimiento de las sesiones, así como para las actividades posteriores o previas a las sesiones.

En cuanto a las sesiones prácticas, serán en su mayor parte, presenciales en el Aula de Música, siendo frecuente el trabajo en grupo. Se trabajará también online, de forma individual, a través de la plataforma Zoom. Se podrán solicitar grabaciones de práctica vocal individuales, así como exposiciones mediante videoconferencia en caso necesario.

Se realizarán trabajos individuales y/o en grupos que se expondrán mediante la plataforma Zoom o bien de forma presencial.

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Actividades Formativas	**Formato (presencial/online)**	**Metodología docente Descripción**
Sesiones teóricas	Online o presencial	Plataforma Zoom
Práctica vocal	Presencial/Online	Individual y/o Grupos reducidos con material previamente proporcionado.
Trabajos individuales o en grupo	Presencial /Online	Aula de Música/Plataforma Zoom.
Actividades evaluables	Online o presencial	Trabajos y/o prácticas para evaluar, q ue se realizarán, entregarán y expondrán de forma telemática o presencialmente.

Adaptación sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	**Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)**	**Descripción**	**Porcentaje**
Examen teórico	Presencial	Prueba escrita de los contenidos de la asignatura mediante formulario online.	**20%**
Examen práctico	Presencial	Prueba práctica presencial	**40%**
Trabajos teóricos	Online asíncrono	Trabajos de contenidos de la	**20%**

		asignatura.	
Trabajos prácticos	Online asíncrono y/o presencial	Prácticas en relación a los contenidos de la asignatura.	**20%**

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de evaluación	**Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)**	**Descripción**	**Porcentaje**
Examen teórico	Online síncrono	Prueba escrita de los contenidos de la asignatura mediante formulario online.	**50%**
Examen práctico	Presencial	Prueba práctica presencial	**50%**

Evaluación única final:
De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SE DEBEN SUPERAR TODAS LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE (Calificación mínima de 5 sobre 10).

Para la **convocatoria ordinaria II**, se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua, teniendo que presentarse el/la alumno/a al apartado o apartados no superados en la anterior convocatoria.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:
- Primera falta: -0,25 puntos.
- Segunda falta: -0,50 puntos.
- Tercera falta y a partir de la tercera falta = 1 punto cada falta.

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Se realizarán sesiones teóricas online mediante la plataforma Zoom en el horario habitual de clase. Se proporcionará el material de trabajo necesario a través de Moodle para el seguimiento de la sesión, así como para actividades posteriores o previas a las sesiones.

Se podrán solicitar grabaciones de práctica vocal individuales, así como exposiciones mediante videoconferencia en caso necesario.

También se realizarán trabajos individuales o en grupos que se expondrán mediante la plataforma Zoom.

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones teóricas	Online	Plataforma Zoom
Prácticas vocales/instrumentales	Online	Práctica vocal/instrumental con materiales proporcionados.
Audiciones	Online	Trabajo con audiciones en Moodle.
Trabajos individuales o en grupo	Online	Plataforma Zoom.

Adaptación sistemas de evaluación

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba objetiva	Online síncrono	Prueba escrita de los contenidos de la asignatura mediante formulario online, siendo a la vez visualizado mediante la plataforma Zoom.	**20%**
Presentación/defensa oral por videoconferencia	Online síncrono	Prueba práctica de los contenidos de la asignatura	**40%**
Documentos propios	Online asíncrono	Trabajos teóricos de contenidos de la asignatura.	**20%**
Pruebas offline	Online asíncrono	Prácticas en relación a los contenidos de la asignatura.	**20%**

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba objetiva	Online síncrono	Prueba escrita de los contenidos de la asignatura mediante formulario online.	**50%**
Presentación/defensa oral por videoconferencia	Online síncrono	Prueba práctica de los contenidos de la asignatura	**50%**

Evaluación única final:
De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de

impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SE DEBEN SUPERAR TODAS LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE (Calificación mínima de 5 sobre 10).

Para la **convocatoria ordinaria II**, se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua, teniendo que presentarse el/la alumno/a al apartado o apartados no superados en la anterior convocatoria.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:
- Primera falta: -0,25 puntos.
- Segunda falta: -0,50 puntos.
- Tercera falta y a partir de la tercera falta = 1 punto cada falta.